

## INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA

## INFORME DE COMISIÓN

MEXICALI, B.C., A 08 DE FEBRERO DE 2020.**A QUIEN CORRESPONDA.-**

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida mediante oficio No. **IEEBC/DA/022/2020**, me permito rendir el siguiente informe de comisión:

<b>Tema:</b> TRASLADO DE SECRETARIO EJECUTIVO	<b>Tipo de Participación:</b> TRASLADO A LA CIUDAD DE ENSENADA AL SECRETARIO EJECUTIVO RAÚL GUZMÁN.
<b>Lugar y periodo de la comisión:</b> ENSENADA EL DIA 1 DE JULIO DE 2020.	
<b>Actividades realizadas:</b> TRASLADO A LA CIUDAD DE ENSENADA AL SECRETARIO EJECUTIVO RAÚL GUZMÁN.	
<b>Resultados obtenidos</b> TRASLADO A LA CIUDAD DE ENSENADA AL SECRETARIO EJECUTIVO RAÚL GUZMÁN.	
<b>Contribuciones a la Institución:</b> TRASLADO A LA CIUDAD DE ENSENADA AL SECRETARIO EJECUTIVO RAÚL GUZMÁN.	
<b>Conclusión:</b> SE CUMPLIO CON EL OBJETIVO DE LA COMISION.	

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

**ATENTAMENTE**

---

**JORGE LUNA VILLALPANDO**  
AUXILIAR TÉCNICO DE LA OFICINA DE  
RECURSOS MATERIALES